REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 DIC 2010
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº: 2.833

RETIRO; 16 de Diciembre de 2010.

VISTOS:

1. - La solicitud de Cambio de Domicilio de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por la interesada, Sra. Eloisa Valdés Reyes.

2. - El Decreto Exento Nº 065 de fecha 08.01.2010 que aprueba el Rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales, Microempresa Familiar y Alcoholes confeccionado por el Depto. De Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3. - El D.L. Nº3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;

4.- El Memorando Interno Nº 22 de fecha 16.12.2010, donde comunica acuerdo del Concejo Municipal, aprueba solicitud de traslado Patente Municipal rubro alcoholes, giro expendio de cervezas;

5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva, del Rubro Alcoholes, Giro Expendio de Cervezas, a la contribuyente Sra. Eloisa Valdés Reyes, Rut. Nº5.568.634-3, al nuevo domicilio en San Ignacio camino viejo, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD ENCARGADA PATENTES RETIRO

MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía – Secmun
- Unidad de Control Interno